

Toluca de Lerdo, México, 11 de noviembre de 2015.

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Les pido que tomen sus lugares para proceder a desarrollar esta Sesión Extraordinaria.

Para desarrollar esta Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General en este año 2015, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Señor Consejero Presidente, antes de informarle del quórum, informaría a todos ustedes la comunicación que hace llegar el señor representante de MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios, que ha sido recibida en la Oficialía de Partes a las 16:42 horas, en donde comunica que no podrá asistir a esta Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, a realizarse el día de hoy, 11 de noviembre, debido a que fue convocado a una reunión urgente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en el Distrito Federal, para los efectos a que haya lugar.

Una vez que he dado cuenta de esta comunicación, le informaría que están presentes nueve de los 11 representantes y contamos con la presencia de las consejeras y

los consejeros integrantes de este órgano, por lo que se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Daría cuenta también de la presencia del Licenciado Horacio Jiménez López, representante de Movimiento Ciudadano, que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2015.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio de Inconformidad identificado con el número JI/5/2015 y su acumulado JDCL/20604/2015, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio de Inconformidad identificado con el número JI/17/2015, discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio de Inconformidad identificado con el número JI/37/2015 y su acumulado JI/38/2015, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con el número JDCL/172/2015, y su acumulado JDCL/173/2015, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el juicio de inconformidad identificado con el número JI/51/2015, discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con el número JDCL/20609/2015, discusión y aprobación en su caso.
10. Asuntos Generales.
11. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Consejero Presidente, integrantes del Consejo, quisiera solicitarles que en términos del reglamento me permitan inscribir un tema en asuntos generales, que tiene que ver con una consulta que hago a este órgano electoral para efecto de que sea quien organice las elecciones de las autoridades auxiliares municipales.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, ha quedado registrada su solicitud.

Si no hay otra intervención, pediría al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día con la inclusión solicitada por el representante del PRD.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con el asunto inscrito por el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2015.

Les pediría respetuosamente la dispensa de la lectura y solicitaría también que si existen comentarios nos los hagan saber.

Señor Consejero Presidente, sometería a aprobación el acta de la sesión extraordinaria referida, pidiéndoles a las consejeras y consejeros que están por aprobarla lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio de Inconformidad JI/5/2015, y su acumulado JDCL/20604/2015, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, me permitiría solamente señalar que es uno, como los demás acuerdos del día de hoy, hasta antes de asuntos generales, asuntos en los que estaremos acatando resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México respecto de los resultados en diversas elecciones municipales.

En este caso corresponde a la elección del ayuntamiento en Teoloyucan y se ordenan diferentes disposiciones por parte del Tribunal respecto de asignación correcta o

adecuada de regidores de representación proporcional, y se confirma la declaración de las constancias expedidas por el Consejo Municipal en otro sentido.

Si no hay más intervenciones, le pediría al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto identificado con el número 225/2015, que tiene que ver con el punto cuatro, pediría a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el cinco: Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio de Inconformidad JI/17/2015, discusión y aprobación en su caso.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señora y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del mismo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto identificado con el número 226/2015, pediré a las consejeras y consejeros que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Nada más como referencia, el Acuerdo que acabamos de aprobar es el que se refiere a los resultados de la elección en el municipio de Texcalyacac.

Quiero también comentarles que por la cantidad de constancias que se tendrán que entregar, como efecto de las eventuales aprobaciones que hagamos de los proyectos de Acuerdo que estaremos revisando en esta sesión, les pido nos tengan un poco de paciencia para hacer un bloque por partido y podérselas entregar en la representación a la brevedad, al término de la sesión, pero no como lo habíamos venido haciendo en esa misma Sala de Sesiones, sino en sus oficinas. Muchísimas gracias.

Pido al señor Secretario continúe con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número seis y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el juicio de inconformidad identificado con el número JI/37/2015 y su acumulado JI/38/2015, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, me permitiría sólo comentar que este Acuerdo se refiere a la elección del municipio de Polotitlán.

Por favor, señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Pediría a las consejeras y consejeros que están por aprobar el proyecto de Acuerdo relativo al punto seis del orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido.

Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, señor Consejero Presidente. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-ElectORALES del Ciudadano Local JDCL/172/2015 y su acumulado JDCL/173/2015.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, sólo para el registro comento que se trata de un Acuerdo en el que se asignan la novena y décima regidurías correspondientes al municipio de Polotitlán, a las fórmulas que corresponden.

Consulte, señor Secretario, sobre la eventual aprobación del proyecto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto vinculado al punto siete del orden del día, pediría a las consejeras y consejeros que están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Por favor, señor Secretario, proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el punto número ocho, señor Consejero Presidente.

Tiene que ver con el proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio de Inconformidad JI/51/2015, discusión y aprobación en su caso.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones sólo me permito comentar que se trata de un acatamiento, de una resolución correspondiente al municipio de Soyaniquilpan y la designación de la novena y décima regidurías.

Por favor, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo 229/2015, que tiene que ver con el punto ocho, le pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobarlo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve: Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-ElectORALES del Ciudadano Local, identificado con el número JDCL/20609/2015; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, sólo me permitiría señalar que corresponde a un acatamiento en la asignación de regidores por el principio de representación proporcional en el ayuntamiento de San Simón de Guerrero.

Por favor consulte, señor Secretario, sobre la eventual aprobación del proyecto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto relativo al punto nueve del orden del día, que tiene como número el 230/2015, pediría a las consejeras y consejeros que estén por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Le pido proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 10, corresponde a asuntos generales; y ha sido inscrito de parte del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, el relativo a una consulta a este órgano electoral que tiene que ver con la organización de las elecciones de autoridades auxiliares y municipales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pido una disculpa, antes de dar el uso de la palabra al señor representante, sólo para efectos de que quede en la Versión Estenográfica, mencionar que siendo las 17:27 horas se han agotado los puntos que implicaban un plazo para informar al Tribunal sobre sus determinaciones. Nada más para que quede registrado.

Ahora sí en asuntos generales, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias, Presidente.

Todos sabemos que es un objetivo fundamental de cualquier entidad de interés público diseñar sus programas y objetivos a través de la planeación.

Por eso nosotros, como Instituto político, estamos un poco adelantándonos a los tiempos estableciendo una posibilidad que este órgano electoral pudiera generar desde ahora esa planeación en esta posibilidad jurídica que se otorga en el Código Electoral para efecto de estar en posibilidades de signar convenios con los ayuntamientos, en su caso, para la organización de todo lo que sería el desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades municipales.

A nombre de mi partido hay diversos ayuntamientos que próximamente –esperemos que así sea, verdad, no hay ningún tema ni mucho menos en riesgo– tomarán protesta, a partir del 1 de enero.

Han tenido a bien solicitarme realizar esta consulta formal al Instituto Electoral del Estado de México, en virtud que una tesis fundamental del Plan de Desarrollo de esos respectivos futuros ayuntamientos tiene que ver con el concepto de la construcción de ciudadanía, no sólo como un concepto abstracto, sino que se pudiera concretar a través de procedimientos objetivos, profesionales y sobre todo bien organizados, como es este Instituto a través de un mecanismo totalmente imparcial de los ayuntamientos, como ha venido haciéndose en algunas otras administraciones.

Por ello, el día de hoy he solicitado –no le voy a dar lectura ya lo tienen en su poder, la Oficialía de Partes– la consulta principalmente solicitando que en tiempo y forma este órgano electoral determine si va a estar en su interés también celebrar o no convenios con los ayuntamientos, a efecto de organizar este procedimiento al que ya me he referido.

Saber con oportunidad qué tipo de procedimientos son los que se estaría considerando por medio de esta experiencia de organización de elecciones, a través de este organismo, planificar.

Por eso solicito que se pudiera establecer una cronología de distintos actos que nos permitan a los partidos, a través ya de sus ayuntamientos, de sus autoridades municipales, estar también en tiempo y forma para cumplir, en su caso, con los criterios, términos o cláusulas que el propio Instituto Electoral vaya a considerar en la celebración de dichos convenios.

Y obviamente establecer las obligaciones que los mismos ayuntamientos tendrían que estar realizando, a efecto de que este ejercicio democrático de la elección de las autoridades municipales, efectivamente, se realice mediante este ejercicio; insisto, con una autoridad imparcial que organice dichas elecciones.

Esa sería mi participación.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

En primera instancia, me parece de suyo muy importante lo que destaca el Partido de la Revolución Democrática.

Esta facultad jurídica otorgada al Instituto de poder celebrar este tipo de convenios ha sido un tanto de poca productividad, aunque la Sala Superior se pronunciara en años pasados que la elección de autoridades y órganos auxiliares de los ayuntamientos sí era tema de los órganos electorales y de los tribunales, en virtud de que era un proceso electivo, y sobre todo en el Estado de México, donde esto arroja como resultado la elección de autoridades auxiliares, las cuales por cierto en materia electoral ya están plenamente reconocidas como tales.

A mí me parece muy importante no sólo el que se abra la posibilidad, que se establezcan los mecanismos, yo partiría hasta poder generar una comisión especial para este tema, porque los ayuntamientos han venido utilizando este tema para asesorías, solicitudes de urnas, solicitudes de mamparas de voto secreto, pero sólo en el caso de Ecatepec que yo recuerde, ha sido el convenio total de participación en los procesos electorales internos.

A mí me parecería muy importante que se pudiera abrir esta opción a través de una circular a los ayuntamientos manejándolo en tres puntos fundamentales: Primero, el tema de la asesoría, que muchos recurrirán a ella; el tema de la organización total del proceso interno y el tema de la facilitación del material electoral.

A mí me parece muy importante porque esto le da transparencia, le da vigencia a la participación ciudadana, que es un tema que se encuentra en discusión en estos momentos en la Legislatura y que nos va a dar un ejercicio nuevo para que esta institución especializada en procesos electorales sirva para esta actividad electiva de los ayuntamientos y que también tengan los ciudadanos que participaron el derecho de acudir a los tribunales, porque además es sí y sólo sí.

Que esta institución no espere a ver qué ayuntamientos cacha, sino que exista la opción abierta a través de la página web y a través de algunos otros mecanismos que los ayuntamientos entrantes conozcan que existe este tema, porque además dicho sea de paso la reglamentación con la que serán electos seguramente será tema de los primeros cabildos, de un raro cabildo no se dará el tema de la reglamentación que hace las veces

de norma jurídica para la conducción de este proceso electoral y que se pudiese incluir la participación de esta institución en los diferentes tópicos.

Me parece un avance importante en materia de participación ciudadana que le abre un derrotero más a esta institución, pero sobre todo que le da certeza a los ciudadanos que aspiran en un caso a representar su comunidad y en el otro representar a la autoridad en estas demarcaciones.

Yo invitaría que esto no se quede en saco roto, ya que puede existir el mecanismo de la apertura de esta institución a los ayuntamientos porque tenemos distintos niveles de participación, en algunos todavía práctica de asamblea de corrillos y en otra elecciones con todo el material electoral y con todos los actos de certeza posibles.

Sería una invitación muy sana y que demuestre la apertura de esta institución para organizar elecciones, que fue para lo que fue creada.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Destacar, en primera ronda también, que recibimos la consulta, le daremos el tratamiento pertinente y créanme que no lo vamos a echar en saco roto.

Creo que de lo vertido aquí podemos tener varias líneas de acción, porque además las preguntas son bastante concretas y son suficientes como para darle material, incluso como se ha planteado, la posibilidad de buscar si una de las comisiones que tenemos lo puede atender; si no, eventualmente crear una específica, por la naturaleza misma de las actividades, que, como bien se señala, son propias de la naturaleza de este Instituto y

puede ejercerlas a plenitud en la medida en que haya este comentado convenio, esta combinación de voluntades y de deseos de ambas partes.

Muchísimas gracias por la consulta, será atendida en sus términos.

Si no hay otra intervención en asuntos generales, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número 11, señor Consejero Presidente, y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 17:41 horas de este día miércoles 11 de noviembre del 2015, damos por clausurada esta Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2015.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.

- - -o0o- - -

AGM